

Davidson, verdad y correspondencia

Carlos Caorsi

Universidad de la República, Uruguay

En este artículo el autor se propone analizar la posición de Davidson respecto de la verdad como correspondencia a lo largo de su obra. Pueden establecerse dos periodos en su obra, un primero que va desde sus trabajos iniciales hasta sus "Afterthoughts" de 1987 y un segundo que va desde esa fecha hasta sus últimos trabajos. Lo que caracteriza a esos periodos es que durante el primero Davidson se proclama correspondentista, en el segundo se arrepiente de haber adoptado esa denominación, a lo cual caracteriza como un error terminológico. La intención del autor aquí es considerar cuál puede haber sido la razón para dicho error terminológico y cuánto de la aceptación de algo como la correspondencia persiste en los trabajos posteriores de Davidson. Se propone para ello establecer una distinción entre dos modos en que debe entenderse la correspondencia, que se encuentran emparentados con dos modos de entender el análisis filosófico y con lo que Wright llama el debate tradicional acerca de la verdad, y el nuevo giro que el mismo debería tomar.

*

"Davidson, Truth and Correspondence". In this paper the A. proposes to analyze Davidson's position regarding truth as correspondence, in all of his works. Two periods may herewith be detached: a first one from his first works until his 1987 "Afterthoughts", and a second one, from that date until his last works. What characterizes them is that during his first period Davidson proclaims himself a correspondist, and in a second period he regrets having adopted that denomination, which he characterizes as a terminological error. The A. attempts to examine which was the reason for that terminological error and how much of correspondence elements would persist in Davidson later works. For that purpose he proposes to establish a distinction between two modes of understanding correspondence, related to two modes of understanding philosophical analysis and to what Wright calls the traditional debate concerning truth, and the new turn the latter should undertake.

I

Si hacemos un recorrido a través de los artículos de Davidson centrados en el problema de la verdad que vaya desde su seminal “Truth and Meaning”, de 1976, hasta el 2000, fecha de su último trabajo sobre el tema, vemos lo que parece ser un abandono de su compromiso inicial con la verdad entendida como correspondencia. Mientras que en “True to the Facts” (1969) y “A Coherence Theory” (1983) se observa una adopción explícita de la concepción correspondentista¹, ya en su “Afterthoughts” (1987) y a raíz de las críticas de Rorty² a su “A Coherence Theory”, renuncia a seguir sosteniendo una concepción correspondentista de la verdad³. Y en sus

¹ “En este trabajo defiendo una versión de la teoría de la correspondencia. Pienso que la verdad puede explicarse apelando a una relación entre el lenguaje y el mundo, y que el análisis de esa relación ofrece una idea de cómo, al expresar oraciones, a veces logramos discernir lo que es verdadero. El concepto semántico de verdad, que Tarski expuso sistemáticamente por primera vez, desempeña un papel esencial en esta defensa. Habría posibilidades de probar que toda teoría o definición de la verdad que cumpla normas plausibles contiene necesariamente recursos conceptuales adecuados para definir un sentido de correspondencia” (Davidson, D., “True to the Facts”, en: *Inquiries into Truth & Interpretation*, Oxford: Clarendon Press, 1984, p. 37). “Mi lema es: correspondencia sin confrontación. Dada una epistemología correcta podemos ser realistas en todas las áreas. Podemos aceptar que las condiciones de verdad objetivas constituyen las claves del significado y aceptar también una concepción realista de la verdad, y podemos insistir en que el saber es conocimiento de un mundo objetivo, independiente de nuestro pensamiento o de nuestro lenguaje”. (Davidson, D., “A Coherence Theory of Truth and Knowledge”, en: LePore, E. (ed.), *Truth and Interpretation*, Oxford: Basil Blackwell, 1986, p. 194).

² Cf. Rorty, R., “Pragmatism, Davidson and Truth”, en: *Objectivity, Relativism and Truth*, Cambridge: Cambridge University Press, 1991, pp. 126-150.

³ “Como señala Rorty, basándonos solo en evidencias internas mi concepción no puede denominarse teoría de la correspondencia. Ya hace mucho tiempo, en 1969 (“True to the Facts”), argumenté que no hay nada que se pueda decir -de manera útil e inteligible- que se corresponde con una oración; esto lo repetí en: ‘A Coherence Theory on Truth and Knowledge’. Pensaba entonces que el hecho de que al caracterizar la verdad para una lengua o lenguaje sea necesario poner las palabras en relación con objetos era suficiente para darle a la idea de correspondencia algo a lo que asirse; pero esto me parece ahora un error. El error es, en cierto modo, solo una denominación inadecuada, pero las inadecuaciones terminológicas encuentran un modo de generar confusiones conceptuales, y así sucede aquí”. (Cf. Davidson, D., “Afterthoughts, 1987”, en: Malachowski, A.R. (ed.), *Reading Rorty*, Oxford: Basil Blackwell, 1990, p. 217).

Dewey Lectures de 1989⁴ señala que la objeción real a la correspondencia es que tales teorías no proporcionan entidades con las cuales los vehículos de verdad se correspondan⁵. Sin embargo, ya en “True to the Facts”, y al tiempo en que defendía la correspondencia, había reconocido este hecho, con lo cual parecería que en esa época no consideraba esta objeción como suficiente para renunciar a una concepción correspondentista. Sin embargo, el cambio sustancial en las concepciones de Davidson parece haber sido más una cuestión de palabras que de hechos⁶. Y que Davidson así lo creía, parece claro desde que en 1990 sostiene que lo que cometió en 1969 y 1983 fue un error terminológico⁷. Me propongo considerar en lo que sigue cuál puede haber sido la razón de ese error terminológico y cuánto de la aceptación de algo como la correspondencia persiste en los trabajos posteriores de Davidson.

II

Tal vez la clave de ello resida en el modo en que se ha planteado el debate tradicional en torno a la verdad. Si seguimos en esto a Crispin Wright⁸, tal debate se ha caracterizado por proponerse una clarificación del concepto de verdad por medio de conceptos que sean independientes de este, en el sentido de que no lo supongan en alguna medida. Tal sería lo que podemos denominar un *análisis reductivo* del concepto de verdad. Por otra parte, y también siguiendo a Wright, las distintas propuestas que se han realizado en el marco de tal proyecto pueden agruparse en *cuatro propuestas estructurales*: el deflacionismo, el intrinsecalismo, el coherentismo y la

⁴ Cf. Davidson, D., “The Structure and Content of Truth”, en: *The Journal of Philosophy*, 6 (1990).

⁵ “La objeción correcta a las teorías de la correspondencia no es, entonces, que hagan de la verdad algo a lo que los humanos no pueden nunca aspirar legítimamente; la objeción real es más bien que tales teorías no proporcionan las entidades a las cuales los vehículos de verdad (tanto si estos son enunciados, oraciones o preferencias) puede decirse que correspondan” (Davidson, D., “The Structure and Content of Truth”, p. 176).

⁶ Desarrollo esta tesis en “Davidson entre el realismo y el idealismo”, en: *Areté*, X (1998), pp. 241-266; y *De una teoría del lenguaje a una teoría de la acción intencional: una introducción a la filosofía de Donald Davidson*, León: Factotum, 2001.

⁷ Cf. nota 3.

⁸ Wright, Crispin, “Truth: A Traditional Debate Reviewed”, en: Blackburn, S. y K. Simmons (ed.), *Truth*, Oxford: Oxford University Press, 1999, pp. 203-232.

correspondencia⁹. Las partes III, IV y V del artículo de Wright se dedican a analizar y criticar tres de esas cuatro propuestas; el deflacionismo, el intrinsecalismo y el coherentismo, estableciendo como conclusión que ninguna de ellas puede proveer un análisis satisfactorio del concepto de verdad. Si las críticas de Wright son correctas, como creo que lo son, el único camino expedito para una caracterización satisfactoria de la verdad viene por el lado de la correspondencia. El argumento tiene la forma de un silogismo disyuntivo:

Las propuestas posibles respecto de la verdad son:

1. deflacionismo V intrinsecalismo V coherentismo V correspondentismo

Las críticas de Wright dan lugar a:

2. \neg deflacionismo & \neg intrinsecalismo & \neg coherentismo

Por lo tanto

correspondentismo.

Wright lo expone del siguiente modo: “Por consiguiente, parecería que ha sido establecido que entre las cuatro ramas del árbol original solo es viable la rama flechada de la concepción de la correspondencia –que, contra el deflacionismo, nuestro concepto ordinario de verdad exige que pensemos el ser verdadero de una proposición como, por así decir, un logro característico y que, contra el intrinsecalismo y el coherentismo, no podemos concebir de modo satisfactorio este logro como una propiedad intrínseca de una proposición o una característica conferida a esta a fuerza de su relación con otras proposiciones. Se seguiría que aun si no pudiera darse ningún *análisis* satisfactorio en términos de correspondencia, estaríamos de todas formas comprometidos con una *concepción* correspondentista de la verdad –que no hay otra alternativa que pensar la verdad de una proposición como conferida sobre esta, en el caso general, por su relación con la realidad no-proposicional”¹⁰.

A una conclusión similar llega Davidson en “Truth Rehabilitated”¹¹: “La correspondencia, en tanto que es vacía como una definición, captura

⁹ Davidson, por su parte, agrupa dichas propuestas en tres; las realistas, las epistémicas y las deflacionistas, aunque creo que este diferente modo de agrupación no tiene consecuencias para lo que me propongo desarrollar. Para esta clasificación de Davidson, véase “The Structure and Content of Truth”, pp. 304-305.

¹⁰ Wright, Crispin, *o.c.*, p. 223.

¹¹ Davidson, D., “Truth Rehabilitated”, en: Brandom, Robert B. (ed.), *Rorty and his Critics*, Malden, Mass.: Blackwell, 2000, pp. 65-73.

el pensamiento de que la verdad depende de cómo es el mundo, y esto debería ser suficiente para desacreditar la mayoría de las teorías epistémicas o pragmáticas”¹².

Es interesante comparar este pasaje de Davidson con la última oración del párrafo citado de Wright. Ambos sostienen que aun cuando la correspondencia no pueda proveer un análisis satisfactorio del concepto de verdad, no es posible dar un análisis tal sin ella.

Resulta claro de estos pasajes que es necesario establecer una diferencia en el uso de la palabra “correspondencia”, según que pretendamos referirnos con ella a una teoría de la verdad como correspondencia, de acuerdo con la cual la verdad es una relación entre el portador y los hechos, o a la cuestión de que la verdad es un concepto relacional entre un portador y una realidad distinta del portador. Propongo que usemos “Correspondencia” para referirnos al primer caso y “correspondencia” para referirnos al segundo. Así:

Verdad como Correspondencia = Propuesta de definir la verdad como una relación entre los portadores (creencias, enunciados, proposiciones, etc.) y hacedores de verdad (estados de cosas, hechos etc.). Esta supondría, en el espíritu del análisis clásico, definir al hacedor de verdad sin hacer referencia al uso del concepto de verdad y lo mismo con la relación entre el hacedor de verdad y el portador.

Verdad como correspondencia = Propuesta de caracterizar la verdad como la propiedad que un portador posee en virtud de cómo es el mundo. La verdad no es independiente de cómo es el mundo o la realidad. Esta propuesta no supone necesariamente definir ni al hacedor de verdad ni la referida relación.

Si usamos la distinción de Strawson¹³ entre análisis reductivo¹⁴ y análisis conectivo, podríamos decir que usamos “Correspondencia” para la propuesta de usar el rasgo de ser la verdad dependiente de cómo es el

¹² *Ibid.*, p. 73.

¹³ Cf. Strawson, P., *Análisis y metafísica*, Barcelona: Paidós, 1997, capítulo 2.

¹⁴ Strawson caracteriza el análisis reductivo del siguiente modo: “...nuestra tarea consistiría en encontrar ideas que fuesen completamente simples y demostrar, a continuación, cómo pueden ensamblarse, con esos elementos simples mediante un género de construcción lógica o conceptual, las ideas más o menos complejas que son de interés para los filósofos. El objetivo consistiría en lograr una comprensión clara de los significados complejos reduciéndolos, hasta que no quede resto alguno, a significados simples” (Cf. Strawson, P., *Análisis y metafísica*, pp. 61-62. Mientras que caracteriza el análisis conectivo con estas palabras: “En lugar de ello, imaginemos el modelo de una

mundo dentro del análisis reductivo y “correspondencia” para usar ese mismo rasgo dentro del análisis conectivo¹⁵.

Resulta claro, a partir de esto, que alguien puede rechazar la verdad como Correspondencia y aceptar la verdad como correspondencia, sin caer con ello en alguna contradicción. Y creo que este es precisamente el caso de Davidson. Cuando Davidson defiende la correspondencia, tanto en sus primeros trabajos como en los últimos, lo que defiende es la correspondencia (con minúsculas). Cuando reconoce ante Rorty que cometió un error terminológico es como si admitiera que él no debía haberse denominado Correspondentista, sino correspondentista; solo que, a falta de esta distinción, debe renunciar a llamarse correspondentista, dado que “las inadecuaciones terminológicas encuentran un modo de generar confusiones conceptuales”¹⁶.

Sin embargo, la renuncia al término “correspondencia” no me parece una opción feliz, si bien se impone dado el peso de la tradición filosófica¹⁷. Por un lado, y dada la pregnancia del debate tradicional, la renuncia a la correspondencia puede sugerir (aun cuando no sea el caso) la adopción de alguna de las otras alternativas propuestas. De hecho, si aceptamos 1. de nuestro silogismo, esa parece ser la conclusión necesaria. Claro que Davidson no acepta 1. y en su caso la renuncia a denominarse correspondentista no tiene esas consecuencias. Por otra parte, cualquier lector de la obra de Davidson tiene claro que no da lugar a esa confusión.

elaborada red, de un sistema, de elementos conectados entre sí, de conceptos; un modelo en el que la función de cada elemento, de cada concepto, solo puede comprenderse apropiadamente desde el punto de vista filosófico, captando sus relaciones con los demás, su lugar en el sistema” (Cf. *ibid.*, p. 63).

¹⁵ Estoy en deuda con mi colega y amigo Ronald Teliz, quien, en conversaciones privadas, me llamó la atención sobre esta distinción hecha por Strawson. Él mismo hace uso de esta distinción en su trabajo inédito “Algunos rasgos relevantes de la noción de verdad y las diferentes áreas de debate realismo/anti-realismo”.

¹⁶ Davidson, D., “Afterthoughts, 1987”, p. 154.

¹⁷ El no establecer la distinción del uso del término “correspondencia” en las dos modalidades del análisis referidas y el peso de la tradición filosófica de asociar el término al análisis reductivo, típico del debate tradicional, ha llevado a no pocas perplejidades y aprietos filosóficos. La actitud de Davidson en los “Afterthoughts” no es demasiado diferente de la de S. Haack en “Reflections on Relativism: From Momentous Tautology to Seductive Contradiction”, en: *Manifiesto of a Passionate Moderate*, Chicago: Chicago University Press, 1998, pp. 149-166. (Desarrollo este punto en: “Some remarks on Susan Haack’s Innocent Realism”, en: *The Philosopher Replies to Critics*, Nashville:

Pero, por otro lado, el abandono del término correspondencia deja a aquellos que, como Davidson y muchos otros, creen que la verdad depende de cómo es el mundo, sin un término simple para referir a su posición. Esto no sería tan grave si no fuera por el hecho de que la afirmación de que la verdad depende de cómo es el mundo es considerada como una perogrullada que prácticamente todos dicen aceptar, aun aquellos que optan por otras alternativas del debate tradicional, pese a que puede demostrarse que ambas adopciones no son posibles en forma simultánea. Considerar como una perogrullada que la verdad depende de cómo es el mundo puede ser visto de dos modos. Uno de ellos, en el sentido de que es algo que por cierto todo el mundo acepta y que por lo tanto no vamos a discutir, pero que no juega ningún rol en la aclaración del concepto de verdad, lo que importa está en otro lado. Es decir, un modo de quitar importancia a la cuestión al punto de desvanecerla y no volver a tratarla. Y el otro, como una cuestión tan sustancial al concepto de verdad que toda caracterización de la misma que sea incompatible con ella está desencaminada. Este segundo modo es el modo serio de tomar la perogrullada y es el modo en que Wright y Davidson lo hacen.

III

Tratemos de focalizarnos ahora en la segunda cuestión: ¿cuánto de la correspondencia persiste en los trabajos posteriores de Davidson? Como ya he señalado¹⁸, no creo que se haya producido un cambio conceptual

Vanderbilt University Press (en prensa)). La situación parece ser que filósofos que creen que la correspondencia juega un rol fundamental en la verdad, terminan abandonando el término, con lo cual parecen, aun cuando esa no sea su intención, negar ese rol fundamental. Y entre las perplejidades nos encontramos, por ejemplo, con el caso de Strawson que, en su polémica con Austin, afirma: “La teoría de la verdad requiere, no purificación, sino eliminación” (Cf. Austin, J., “Verdad”, en: *Ensayos filosófico-lingüísticos*, Madrid: Tecnos, 1983, p. 216); mientras que en su “Reply to Mauricio Beuchot” sostiene: “Verdadero’ se predica de proposiciones: decir de una proposición que es verdadera es decir algo acerca de esa proposición. Más aun, decir de una proposición empírica que es verdadera es decir que las cosas son en realidad (o de hecho, o en el mundo) tal como cualquiera que aseverase (o conjeturase, etc.) dicha proposición estaría, de este modo, aseverando (o conjeturando, etc.) que estas son. *En ese sentido soy, y siempre he sido, un teórico de la verdad como correspondencia*” (en: Caorsi, Carlos E. (ed.), *Ensayos sobre Strawson*, Montevideo: Universidad de la República, 1992, p. 28. Las cursivas me pertenecen).

¹⁸ Cf. nota 6.

importante en la concepción de la verdad de Davidson entre sus primeros y sus últimos escritos. Creo que a lo largo de toda su obra ha sido un correspondentista y en ningún momento de la misma un Correspondentista. La preocupación de Davidson, desde sus primeros trabajos¹⁹ hasta los últimos²⁰, no ha sido definir o caracterizar la verdad, sino usarla para caracterizar el significado. Si bien en “The Folly of Trying to Define Truth”²¹ y en “Truth Rehabilitated” enfatiza que la verdad es un concepto tan claro que no existe algún otro más claro en base al cual definirlo, ya en “Truth and Meaning” señalaba su intención de tomar como primitivo el concepto de verdad y de utilizarlo para definir el significado. Allí señala que en tanto que Tarski hizo uso del concepto de significado para definir la verdad, él se propone hacer uso del concepto de verdad para definir el significado. Y precisamente, uno de los méritos que atribuye a la teoría tarskiana de la verdad es haber señalado los vínculos entre verdad y significado. Así, la propuesta davidsoniana aparece como una alternativa al proyecto tradicional; no se trata de dar una definición de la verdad en términos más simples, lo cual es imposible, sino de mostrar los vínculos que dicho concepto tiene con el significado y, vía este, con las acciones intensionales. Como señala: “una cosa es tratar de definir el concepto de verdad o capturar su esencia en una jugosa frase sumaria²², otra, tratar su conexión con otros conceptos²³. Si pensamos las varias caracterizaciones intentadas solo como intentos de esto último, sus méritos resultan evidentes. La correspondencia, en tanto que es vacía como una definición, captura el pensamiento de que la verdad depende de cómo es el mundo... Las teorías epistémicas y las pragmáticas, por otro lado, tienen el mérito de relacionar el concepto de verdad con las empresas humanas, como el lenguaje, la creencia, el pensamiento y la acción intencional, y son estas conexiones las que hacen de la verdad la clave de cómo la mente aprehende el mundo”²⁴.

¹⁹ Cf. Davidson, D., “Truth and Meaning”, en: *Inquiries into Truth & Interpretation*, Oxford: Clarendon Press, 1984.

²⁰ Cf. Davidson, D., “Truth Rehabilitated”, en: Brandom, Robert B. (ed.), *Rorty and his Critics*, pp. 65-73.

²¹ Cf. Davidson, D., “The Folly of Trying to Define Truth”, en: *The Journal of Philosophy*, 6 (1996).

²² Lo que, siguiendo a Strawson, denominaríamos análisis reductivo.

²³ Lo que, también de acuerdo con Strawson, llamaríamos análisis conectivo.

²⁴ Davidson, D., “Truth Rehabilitated”, en: Brandom, Robert B. (ed.), *Rorty and his Critics*, p. 73.

Así, en el programa davidsoniano, la verdad aparece como la clave para el significado y la aprehensión del mundo; lo que nos interesa, dado nuestro interrogante inicial, es en qué medida la verdad, para jugar este papel, debe ser correspondencia (con minúscula). Veamos esto.

Algo que Davidson siempre sostuvo, aun en los momentos en que se arrepintió de haberse declarado correspondentista, es que la verdad depende de lo que las palabras significan y de cómo es el mundo. Considero que esto es el núcleo de lo que he llamado correspondencia²⁵. Podría pensarse que esto, en cuanto a caracterización de la verdad, no dice nada relevante y está lejos de ser una definición de la misma. Que no se trata de una definición es indiscutible, que no diga nada relevante no creo que lo sea. Y lo que esta afirmación tiene de relevante es el vínculo que establece entre verdad, significado y mundo. Veamos de qué modo se da este vínculo según Davidson y de qué forma supone concebir la verdad como correspondencia. Una caracterización precisa del modo en que se establece la relación entre estos conceptos, en la obra de Davidson, requeriría un repaso exhaustivo de su teoría de la interpretación radical, su teoría de la acción intencional y otra cantidad de cuestiones conexas que no puedo abordar aquí. Ya he realizado esta tarea en otra parte²⁶ y me excuso de repetirla. Lo que intentaré hacer en lo que sigue es tomar algunos puntos que creo que serán suficientes para lo que pretendo mostrar.

Uno de ellos es la distinción entre una teoría proximal y una teoría distal del significado. Según la caracterización que hace Davidson de las mismas²⁷, en la *teoría proximal* las sentencias tienen el mismo significado si tienen el mismo significado estimulativo; si los mismos *patrones de estimulación* promueven el asentimiento y el disentimiento. Por otro lado, en la *teoría distal* la identidad de significado depende principalmente de causas compartidas que son salientes para hablante e intérprete, aprendiz y maestro; los significados son compartidos cuando eventos idénticos, objetos o situaciones causan o causarían asentimiento o disentimiento.

²⁵ Se entiende correspondencia con minúscula, pero de ahora en adelante, siempre usaré este término en este segundo sentido.

²⁶ Cf. Caorsi, Carlos E., *De una teoría del lenguaje a una teoría de la acción intencional: una introducción a la filosofía de Donald Davidson*.

²⁷ Davidson, D., "Meaning, Truth and Evidence", en: Barret, Robert B. y Roger F. Gibon (eds.), *Perspectives on Quine*, Cambridge: Basil Blackwell, 1990, p. 73.

Si representamos la cadena causal que va de los eventos a las creencias producidas por estos en el siguiente esquema:

- (I) Evento → Disparo de nervios sensoriales, en un determinado patrón de estimulación → *sense data* → creencia

podemos decir que en tanto para la teoría distal la identidad del significado depende de la identidad del evento que figura en el primer lugar del esquema (I), para la teoría proximal esa identidad depende de la identidad de los patrones de estimulación que figuran en el segundo lugar del mismo. Pero, ¿qué efecto tiene respecto de la cuestión que estamos considerando el ubicar la igualdad de significado en esos distintos lugares de la cadena? El siguiente ejemplo de Davidson nos permitirá aclarar el punto: “...imaginemos a alguien que, cuando un jabalí verrugoso trota, tiene simplemente los patrones de estímulo que yo tengo cuando hay un conejo a la vista. Permítanos suponer que la sentencia de una palabra a la que el jabalí verrugoso le inspira a asentir es ‘¡Gavagai!’ Guiado por el significado estimulativo traduzco su ‘Gavagai’ por mi ‘He ahí un conejo’ aunque veo solo un jabalí verrugoso y ningún conejo cuando él dice y cree (de acuerdo con la teoría proximal) que hay un conejo. La suposición que lleva a esta conclusión no es absurda: simplemente un sensorio reestructurado”²⁸.

Representemos lo que plantea este pasaje usando como base el cuadro (I):

- (II)

	Sujeto A	
Jabalí berrugoso corriendo	P.e.1	Gavagai 1
Evento → Disparo de nervios sensoriales, en un determinado patrón de estimulación	→ <i>sense data</i> →	creencia
Presencia de un conejo	P.e.1	Gavagai 2
	Sujeto B	

²⁸ *Ibid.*, p. 64.

En la teoría proximal, Gavagai 1 y Gavagai 2 tienen el mismo significado, ya que los patrones de estimulación (P.e.1) en los dos sujetos (A y B) son los mismos.

En la teoría distal, Gavagai 1 y Gavagai 2 tienen distinto significado porque los eventos que causan asentimiento (la corrida del jabalí verrugoso y la presencia de un conejo) son distintos.

En el caso de la teoría proximal, si ante la corrida de un jabalí verrugoso el sujeto A dice Gavagai, B debe atribuirle la creencia falsa de que está ante la presencia de un conejo, ya que traducirá su uso de Gavagai como: aquí hay un conejo dada la identidad de los patrones de estimulación de ambos. Y esto resulta así porque significado y verdad se han divorciado en la teoría proximal. Mientras que en el caso de asumir una teoría distal B le atribuiría a A la creencia verdadera de que hay un jabalí corriendo, simplemente renunciando a la traducción homofónica. Y esto es así porque, en este segundo caso, las condiciones de verdad son las determinantes del significado, lo cual no sucedía en el primer caso. Pero para que B pudiera interpretar la proferencia de A como enunciando la corrida de un jabalí, las condiciones de verdad de dicha proferencia deben formar parte de un mundo compartido por A y B, ser objetivas e independientes de las creencias de A y B. Pero si las condiciones de verdad tienen este carácter, lo que hace verdadero o falso a un portador son eventos u objetos del mundo independientes del sujeto y distintos de los portadores. De modo que lo que denominamos el núcleo de la correspondencia es condición necesaria para poder dar la interpretación que Davidson da en este caso. Pero veamos de una forma más detenida de qué modo se presuponen estos rasgos.

IV

En “The Structure and Content of Truth”, y como un modo de explicar su uso erróneo de los términos previo a los “Afterthoughts”, Davidson sostiene: “La única razón legítima que tenía para llamar a mi posición una forma de realismo era rechazar posiciones como el antirrealismo de Dummet; estaba preocupado en rechazar la doctrina de que la realidad o la verdad dependían directamente de nuestras capacidades epistémicas. Hay una finalidad para este rechazo. Pero es inútil tanto rechazar como aceptar el *slogan* de que lo real y lo verdadero son ‘independientes de nuestras creencias’. El único sentido positivo evidente que esta expresión puede tener, el único uso que se ajusta a la intensión de aquellos que lo

valoran, deriva de la idea de la correspondencia, y esta es una idea sin contenido”.

Detengámonos en el slogan *lo real y lo verdadero son independientes de nuestras creencias*. Del mismo modo, Davidson sostiene que es tan inútil aceptarlo como rechazarlo. Esta suspensión del juicio respecto de esta cuestión no supone la misma actitud respecto de un modo de invertir dicho slogan, a saber: *nuestras creencias no son independientes de lo real y lo verdadero*.

Aunque no recuerdo que Davidson lo haya formulado de este modo, la aceptación del mismo parece seguirse claramente de dos asunciones que resultan claras en su concepción de la creencia. Que nuestras creencias no son independientes de lo real, se sigue de la relación causal entre las creencias y el mundo; nuestras creencias son causadas por eventos en el mundo. Que no son independientes de lo verdadero, se sigue del carácter verídico de las creencias. Davidson sostiene que la mayoría de nuestras creencias son verdaderas porque eso forma parte de su naturaleza. Y esto es un resultado del modo en que las creencias se originan como efecto de eventos en el mundo y de su teoría distal del significado. En dicha teoría hay una homologación, para los casos paradigmáticos, de las causas de la creencia, las condiciones de verdad y el significado de las mismas. Dice en “The Folly of Trying to Define Truth”: “... lo que finalmente liga el lenguaje con el mundo es que las condiciones que típicamente causan que sostengamos sentencias verdaderas *constituyen* las condiciones de verdad y, por lo tanto, el significado de nuestras sentencias”²⁹.

Esta homologación de causa, condiciones de verdad y significado provee un fundamento claro para la veracidad de las creencias. Pero detengámonos ahora en el carácter verídico de la creencia. Podríamos decir que en el caso paradigmático, en la producción de lo que podríamos llamar *creencias ocasionales*, la emergencia de la creencia es un efecto del evento que es su causa; y, si el evento se produce, se producen con él el significado y las condiciones de verdad de la misma. Luego, en este caso paradigmático, la presencia de la causa garantiza la presencia de las condiciones de verdad de la creencia, y esta última presencia es la garantía de la verdad de la misma. Pero veamos esto un poco más detenidamente. Según llevamos dicho, los eventos son las causas, las condiciones de verdad y el significado de

²⁹ Davidson, D., “The Folly of Trying to Define Truth”, p. 275.

las creencias. Pero el significado, ¿en qué sentido de significado? ¿El significado como referencia o como sentido? La respuesta a esta pregunta obliga a detenernos en la noción davidsoniana de evento. Es un tópico de la filosofía de Davidson, tanto en su teoría de la acción como en su teoría de la causalidad y de la mente, establecer una diferencia entre los eventos y sus descripciones. Un mismo evento admite descripciones distintas, en distintos lenguajes y aun en un mismo lenguaje. Dice Davidson: “Presiono el interruptor, enciendo la luz e ilumino el cuarto. Sin saberlo también advierto a un intruso de mi presencia en la casa. En este caso no tuve que hacer cuatro cosas sino una sola, de la cual se han dado cuatro descripciones”³⁰.

En este caso, tenemos un mismo evento que puede ser descrito tanto como presionar el interruptor, o encender la luz, o iluminar el cuarto, o advertir a un intruso de mi presencia en la casa. Si comparamos ahora esta distinción entre eventos y descripciones de eventos con la distinción entre sentido y referencia parecería que debemos considerar a los eventos como la referencia de las expresiones y a las descripciones como sus sentidos. Así, tenemos que un mismo referente (un evento) admite distintos sentidos (descripciones del evento). Hasta aquí la similitud con Frege no deja lugar a dudas. A su vez, y dada la identificación planteada por Davidson entre evento y condiciones de verdad, las condiciones de verdad deberían ser el referente de la expresión, tampoco esto parece demasiado lejano a Frege. Detengámonos ahora en la Convención (T) de Tarski, la cual Davidson considera que da las condiciones de verdad de un enunciado:

S es verdadero $\equiv p$

donde “ S ” es un nombre en el metalenguaje de la expresión “ p ” y “ p ” la misma expresión del lenguaje objeto, caso de que el metalenguaje contenga al lenguaje objeto, o una traducción al metalenguaje de la oración del lenguaje objeto nombrada por “ S ”. De acuerdo con una lectura estándar, que Davidson hace suya, “ p ” da las condiciones de verdad de “ S ”. Luego “ S ” es verdadera si el evento del cual “ p ” es una descripción acaece. Lo que aquí parece decisivo para la verdad de “ S ” es la ocurrencia del evento y no, por cierto, el modo en que se lo describa. Si es así, cualquier otra descripción del evento debería servir para dar las condiciones de verdad

³⁰ Davidson, D., “Actions, Reasons, and Causes”, en: *Essays on Actions & Events*, Oxford: Clarendon Press, 1980, p. 4.

de “S”. Así supongamos que “S” es el enunciado “Encendí la luz”, el enunciado (T) correspondiente sería:

(1) “Encendí la luz” es verdadero / Encendí la luz

Ahora bien, el evento consistente en encender la luz es, en el ejemplo que vimos, el mismo que el de alertar al intruso de mi presencia en la casa. Luego podría reescribir (1) del siguiente modo:

(2) “Encendí la luz” es verdadero / Alerté al intruso de mi presencia en la casa.

Lo cual, si bien de acuerdo con lo que venimos viendo da las condiciones de verdad de “Encendí la luz”, suena un poco extraño y difícilmente podemos decir que da el significado de “Encendí la luz”. ¿Dónde nos hemos equivocado, si es que lo hemos hecho? No parece que ayude considerar el lado derecho de (1) como un contexto intensional, de modo de evitar el pasaje de (1) a (2) porque, en ese caso, el concepto de verdad dejaría de ser extensional. De modo que parece que no tenemos forma de evitar la sustitución en (1) que llevó a (2). Es un recurso, habitual en Davidson, plantear cuestiones tan extrañas como esta y aceptarlas para ver a dónde nos llevan; hagamos nuestro ese recurso y veamos a dónde nos conduce todo esto. Que (2) no nos da el sentido de “Encendí la luz” es indiscutible y no surge que así deba ser de lo que venimos considerando. Todo lo que deberíamos decir es que nos da la referencia de esa expresión. ¿Pero realmente lo hace? Si entendemos (2) como dándonos la referencia de “Encendí la luz” en español, por cierto que tampoco lo hace, ¿hay algún caso en que podría hacerlo? Sí, en el caso de que (2) se aplique a un hablante particular en una situación y un tiempo particular: a un hablante que afirma “encendí la luz” en las circunstancias descritas por el ejemplo de Davidson³¹. Sin embargo, Davidson también sostiene: “Una teoría de la verdad *hace más* que describir un aspecto de la conducta verbal de un agente, porque no solo da las condiciones de verdad de las preferencias *reales* de un agente; también especifica las condiciones bajo las cuales la preferencia de una oración *sería* verdadera si fuera proferida”³².

³¹ Esta restricción de las cláusulas (T) a un hablante y un tiempo, ya aparece en “True to the Facts” donde propone la siguiente cláusula (T) modificada: “La oración *s* es verdadera (en castellano) para el hablante *u* en el tiempo *t* si y solo si *p*.”

³² Davidson, D., “The Structure and Content of Truth”, p. 310. Las cursivas me pertenecen.

La apelación al subjuntivo en esta cita impide que consideremos (2) como perteneciendo a una teoría de la verdad para el agente. Porque si bien (2) da las condiciones de verdad de una preferencia real del agente, no establece las condiciones bajo las cuales esa oración sería verdadera si fuera proferida. Y no lo hace porque (2) solo vale para ese hablante y en esa situación, no podemos siquiera extrapolarla al mismo hablante en otras situaciones. Y no podemos hacerlo precisamente porque los eventos son acontecimientos singulares irrepetibles. Y porque, que el evento e_1 admita tanto la descripción “Encendí la luz” como la descripción “alerté al intruso de mi presencia en la casa”, no implica que si el evento e_2 admite la primera descripción deba admitir la segunda. Así es suficiente que podamos concebir situaciones en que encender la luz no alerta a ningún intruso para que no podamos extrapolar (2) ni siquiera para el mismo hablante.

Luego, parece que tenemos la siguiente situación:

1. Un evento = e
2. Descripciones posibles de e = “Encendí la luz”, “Alerté al intruso de mi presencia en la casa”.

De acuerdo con esto

(T) “Encendí la luz” es verdadero $\equiv e$

Sin embargo, hay en esta formulación de (T) algo extraño. En nuestro interés por diferenciar un evento de sus descripciones, recurrimos a “ e ” como una forma de referir al evento sin describirlo; “ e ” es en este sentido un nombre del evento y, por lo tanto, un término singular. Pero en este caso (T) está mal construido, ya que el lado derecho de “ \equiv ” no puede estar ocupado por un término singular. Nos encontramos con la misma situación con que se encontró Davidson en “Truth and Meaning” para el lado izquierdo del bicondicional, situación que se solucionó asignando un predicado “T” que resultó ser co-extensivo con el predicado de verdad de Tarski. ¿Deberíamos, por lo tanto, recurrir a un expediente similar y asignar un predicado a “ e ”? Si bien eso solucionaría el problema formal, es difícil encontrar un predicado adecuado para el caso. De acuerdo con esto, (T) debería reescribirse como algo de este tipo:

(T1) “Encendí la luz” es verdadero $\equiv Pe$,

donde “P” es un predicado y “e” su argumento. La cuestión es ¿qué predicado es “P”? Si pensamos que si *e* constituye las condiciones de verdad de “Encendí la luz”, entonces, para que este enunciado sea verdadero, es necesario que *e* ocurra. Podríamos suponer que “P” significa algo así como “*x* ocurre”. Luego tendríamos:

(T2) “Encendí la luz” es verdadero $\equiv e$ ocurre.

Sin embargo, parece difícil entender qué queremos decir con “*e* ocurre” cuando *e* designa un evento singular y, por lo tanto, la ocurrencia de *e* es condición de la referencialidad de “*e*”. Tal vez un modo de salvar la cuestión sea reemplazar “*e* ocurre” por “ $(\exists x) x=e$ ”. Así tendríamos:

(T3) “Encendí la luz” es verdadero $\equiv (\exists x) x=e$

Ahora bien, *e* constituye las condiciones de verdad de “Encendí la luz”, porque admite ser descrito como un evento del tipo de encender la luz y no porque admite alguna otra descripción³³. Así, parecería que nos vemos conducidos a considerar tipos de eventos. En tanto que la descripción de los eventos depende del lenguaje, qué tipos de eventos tengamos también dependerá del lenguaje. Pero que un evento sea de determinado tipo, no depende en absoluto del lenguaje. Luego, decir que *e* son las condiciones de verdad de “Encendí la luz”, es decir que *e* es un evento del tipo de encender la luz. Así parece que debemos corregir nuestra afirmación anterior; las condiciones de verdad de una oración no son eventos a secas,

³³ En este punto encontramos un fuerte paralelo con la teoría davidsoniana de la acción, en la cual una razón primaria justifica una acción bajo una descripción determinada. Así, dirá Davidson: “R es una razón primaria por la que el agente realiza la acción *A* bajo la descripción *d*, solo si R consiste en una actitud favorable del agente hacia las acciones que poseen cierta propiedad, y en una creencia suya de que *A* tiene esa propiedad en la descripción *d*”. (Davidson, D., “Actions, Reasons and Causes”, en: *Señis on Actions & Events*, p. 5. Las cursivas me pertenecen). Así como una razón justifica una acción en tanto descrita de determinado modo, un evento da las condiciones de verdad de un enunciado en tanto descrito de determinado modo. Y así como en el caso de la explicación de la acción debemos considerar propiedades que son poseídas por las acciones, o que al menos el agente cree que la acción posee, en el caso de la determinación de las condiciones de verdad, el evento debe poseer ciertas propiedades, o el hablante debe creer que las posee. El paralelo no debería sorprendernos, ya que en ambos casos se trata de articular dos niveles, un nivel ontológico de las relaciones causales y un nivel lingüístico de la explicación de las mismas. (Respecto de estos dos niveles véase Moya, Carlos, *The Philosophy of Action; An Introduction*, Cambridge: Polity Press, 1990).

sino eventos en tanto pertenecientes a un determinado tipo. Luego, parece que nos vemos conducidos a reescribir (T3) del siguiente modo:

(T4) “Encendí la luz” es verdadero $\equiv (Ex) (x=e \ \& \ T_1x)$

donde “ T_1x ” debe leerse como “ x es del tipo T_1 ”, y donde el tipo T_1 debe entenderse, a su vez, como el tipo de eventos consistentes en encender la luz.

Es innegable la similitud de esto, a lo que hemos llegado, con la teoría de la verdad de Austin³⁴ que reza como sigue: “Un enunciado se dice que es verdadero cuando el estado de cosas histórico con el que está correlacionado por las convenciones demostrativas (aquel al que ‘se refiere’) es de un tipo con el que la oración usada al hacerlo está correlacionada por las convenciones descriptivas”.

¿Debemos sacar de esto la conclusión de que hay un regreso de Davidson a la tradición del debate sobre la verdad, dado que claramente el intento de Austin se inscribe dentro de ese debate? No diríamos tanto, tan solo diremos que parecería que los rasgos que debe exhibir la verdad para cumplir con el rol que Davidson le atribuye son recogidos por la definición de Austin. Pero dejemos esta comparación de lado y volvamos a un aspecto de la cuestión que considero relevante.

Como vimos, e constituye las condiciones de verdad de S en tanto que pertenece a un determinado tipo. ¿Pero de dónde hemos obtenido el tipo al que e debe pertenecer para constituir esas condiciones? O, en el caso de nuestro ejemplo, ¿en virtud de qué hemos reconocido T_1 como del tipo de eventos consistentes en encender la luz? Sin duda de S . Esto no debería sorprendernos, ya que las restricciones de la Convención T respecto de “ S ” y “ p ” precisamente tienen como función asegurar esto. Es decir, que “ S ” sea un nombre de “ p ” si el metalenguaje contiene al lenguaje objeto, o que “ p ” sea una traducción de la oración nombrada por “ S ” al metalenguaje, son expresión clara de esta dependencia. Pero más allá de que no deba extrañarnos, no deja de resultar extraño para los propósitos de Davidson que la especificación del tipo que debe dar las condiciones de verdad de S , que son condiciones para la comprensión de S , dependa de una previa comprensión de S . Pero por más extraño que parezca, esto

³⁴ Austin, J., “Verdad”, en: *Ensayos filosóficos*, Madrid: Revista de Occidente, 1975, p. 123.

precisamente ya es sostenido por Davidson en “Truth and Meaning”: “La teoría no dice nada nuevo acerca de las condiciones bajo las cuales una oración individual es verdadera, *no hace aparecer esas condiciones más claramente de lo que la oración misma lo hace*. La tarea de la teoría es relacionar las condiciones de verdad conocidas de cada oración con aquellos aspectos (palabras) de la oración que se repiten en otras oraciones y a los que pueden agregarse idénticos papeles en otras oraciones. El poder empírico de una teoría de este tipo, depende de su éxito en recuperar la estructura de una capacidad muy complicada, la capacidad de hablar y comprender un lenguaje”³⁵.

Como surge de este pasaje, Davidson reconoce que aun cuando “*p*” dé las condiciones de verdad de “*S*”, no nos da esas condiciones de un modo más claro de lo que la misma “*S*” lo hace. El reconocimiento de esas condiciones de verdad es parte de la comprensión misma de “*S*”. La fantasía de que las cláusulas (T) den las condiciones de verdad de un enunciado de un modo en que el enunciado mismo no lo hace, surge de considerar cláusulas (T) en las que “*p*” es una traducción al metalenguaje de la expresión del lenguaje objeto nombrada por “*S*”. Así por ejemplo de:

“Snow is white” es verdadero \equiv La nieve es blanca.

Por cierto que para un hispanohablante este bicondicional da las condiciones de verdad de un modo que “Snow is White” no lo hace para él. Porque le da al hispanohablante las condiciones de verdad de una expresión de un lenguaje que no es el suyo y que, por lo tanto, podría no comprender en el suyo propio. Pero la mayor claridad para el hispanohablante, del lado derecho de este bicondicional, es el resultado de su previa comprensión de las condiciones de verdad de “La nieve es blanca”, que son establecidas por:

“La nieve es blanca” es verdadera \equiv La nieve es blanca.

Y en el caso de este último, el lado derecho del bicondicional no agrega nada en lo que a las condiciones de verdad se refiere, a lo que el hablante ya conoce por la mera comprensión de la expresión nombrada del lado izquierdo.

³⁵ Davidson, D., “Truth and Meaning”, en: *Inquiries into Truth & Interpretation*, p. 25. Las cursivas me pertenecen.

Este hecho debe ser suficiente para iluminarnos respecto del carácter primitivo de la verdad para Davidson. La verdad no solo es un concepto primitivo en el sentido en que no hay ninguno más claro por medio del cual definirlo, la verdad también es un primitivo en el sentido de que la captación de las condiciones de verdad de un enunciado es previa, o en todo caso simultánea³⁶ con la comprensión del significado. En este sentido, podría decirse que no es necesario para Davidson defender la teoría de Tarski como una teoría de la correspondencia, y tal vez esta sea la razón de considerar su énfasis en “True to the facts” como descaminado. Lo que la definición tarskiana hace es darnos la estructura de la verdad, el modo en que la verdad de un enunciado depende del significado de sus componentes y eso debe ser suficiente para los propósitos de Davidson. Si agrego a esto una comprensión directa de las condiciones de verdad tendré una teoría del significado. Luego, y como señalamos más arriba, no es la Correspondencia³⁷ lo que a Davidson le preocupa, sino la correspondencia. No se trata de construir una teoría de la verdad como correspondencia y no es relevante que la teoría de Tarski sea una teoría de este tipo para que cumpla con el rol que Davidson le atribuye. La correspondencia que estamos buscando no estará pues en la teoría, sino en el concepto primitivo y pre-teórico de verdad. Así, la idea de correspondencia la debemos encontrar en el papel que juegan para él las condiciones de verdad en la determinación del significado. Veamos de qué modo estas condiciones juegan ese papel y en qué medida suponen la correspondencia.

Para ello será útil remitirnos a la situación de uso del lenguaje, y la que mejor se presta es la situación de interpretación radical. El hablante profiere *S* ante la presencia del evento *e*. Supongamos, por mor del argumento³⁸, que ya hemos determinado que *e* fue el causante de la proferencia o el asentimiento a *S* por parte del hablante. El intérprete sabe ahora que *e* constituye las condiciones de verdad de *S* para el hablante, pero no sabe en tanto que perteneciente a qué tipo *e* constituye dichas condiciones de verdad. Como *e* es un evento irrepetible, el intérprete debe manejarse, a partir de esa primera identificación de la causa, con tipos de eventos y no

³⁶ Dada la identidad que establece entre las mismas.

³⁷ En el sentido de defender que Tarski haya dado una definición de la verdad como correspondencia en el ámbito del debate tradicional.

³⁸ Por cierto que el determinar esto es ya de por sí problemático, pero me permito esta suposición dado que deseo, en lo que sigue, detenerme en otro aspecto.

con eventos. Para simplificar, digamos que T_1 y T_2 son los tipos a los que pertenece el evento e . En adelante el intérprete deberá confrontar al hablante con eventos del tipo T_1 y T_2 y ver ante cuál de los tipos el hablante conserva la actitud hacia S que tuvo ante la presencia de e y ante cuál no. Si el intérprete logra esto, habrá establecido las condiciones de verdad de S para el hablante. Sin embargo, los tipos T_1 y T_2 usados por el intérprete son, de acuerdo con lo que hemos dicho, los tipos que su lenguaje reconoce en la situación. Y es posible que el lenguaje del hablante contenga tipos diferentes, tales que ninguno de ellos sea co-extensional con T_1 y T_2 . En este caso la interpretación se complicaría, pero no debería ser imposible. Como vimos, los tipos forman parte del lenguaje, pero el que un evento pertenezca o no a un tipo es independiente del lenguaje. La existencia de la clase vacía o de las descripciones impropias son un ejemplo de ello. Así parece ser un rasgo del evento el poder pertenecer a determinados tipos. Luego, si el evento e constituye las condiciones de verdad de S en tanto perteneciente al tipo T_n , T_n deber ser un tipo al cual e puede pertenecer. Y T_n debe ser un tipo que el lenguaje del hablante contiene, aunque no lo contenga el lenguaje del intérprete. Pero aunque T_n no pertenezca al lenguaje del intérprete debe ser reconocible en e por parte del intérprete, ya que es reconocible por la comunidad de hablantes del lenguaje del hablante. Es decir, la serie de eventos e_1, e_2, \dots, e_n , ante los cuales el hablante profiere S , debe exhibir ciertos rasgos comunes que hacen posible que el hablante profiera S . Porque si no existieran esos rasgos comunes, el hablante no podría haber adquirido el uso de S . Y si esos rasgos comunes existen, el intérprete terminará reconociéndolos tarde o temprano, si es que va a poder interpretar al hablante, aun cuando en el lenguaje del intérprete no exista un tipo para el mismo. Así, si la verdad ha de jugar algún rol en la atribución de significados y creencias a un agente por parte de un intérprete, los eventos deben exhibir rasgos, accesibles a hablante e intérprete, que permitan agruparlos en tipos y estos rasgos deben ser objetivos en el sentido de ser independientes de hablante e intérprete. Porque, entre otras cosas, obsérvese que la ausencia de un tipo para un determinado rasgo en el lenguaje del intérprete no implica la inexistencia de ese rasgo, ya que en ese caso tampoco podría haber un tipo para el mismo en el lenguaje del hablante.

¿Qué es lo que permanece de la correspondencia? Para responder a ello será necesario enumerar los puntos a los que hemos llegado. Al hacerlo,

es probable que haga más metafísica de la que Davidson estaría dispuesto a aceptar, pero no creo equivocarme en suponer que estos puntos se desprenden de la propuesta davidsoniana.

1. Tenemos una ontología constituida por eventos. Estos eventos se encuentran conectados por relaciones causales y el criterio de identidad para los mismos está dado por el lugar que ocupan en la red causal.

2. Estos eventos admiten distintas descripciones. Qué descripciones pueden realizarse de un evento depende de dos cosas: a) el lenguaje en el cual tales descripciones se realizan, y b) el evento mismo. Un mismo evento puede ser descrito de modos diferentes, pero no de cualquiera.

3. Lo que hace que un evento admita una descripción determinada debe ser accesible a hablante e intérprete. Es decir, debe ser públicamente accesible. Y esta accesibilidad pública debe ser independiente de algún lenguaje particular. Si no hubiera rasgos en el evento que pudiesen ser captados en forma previa a la adquisición de un lenguaje, el lenguaje no solo sería inaprendible, sino también imposible.

4. Estos rasgos captables en el evento son los que permiten la conformación de tipos de eventos.

5. En la medida en que los eventos son clasificables en tipos, pueden constituirse en las condiciones de verdad de un enunciado.

6. El acceso a las condiciones de verdad de los enunciados es condición necesaria para construir, vía teoría tarskiana, una teoría del significado.

7. La teoría de Tarski da una articulación del significado a partir de la determinación de las condiciones de verdad, al proporcionar un modo en que las condiciones de verdad del enunciado dependen del significado de sus partes.

8. La conformación de las condiciones de verdad depende de los tipos de eventos y los tipos dependen, tanto del lenguaje, como de los eventos.

9. En este sentido, si va a ser posible construir una teoría del significado en base a las condiciones de verdad de los enunciados, estas condiciones y, con ello, la verdad misma, deben depender de lenguaje y de cómo son los eventos. Y este es un modo de dar sentido a la afirmación davidsoniana de que la verdad depende de lo que las palabras significan y de cómo es el mundo. El núcleo correspondentista que consideramos que permanece en la concepción de Davidson.